

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 8 del Decreto 092 de 2017 y la Resolución 082 de 2017, actuando como ordenadora del gasto de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, con NIT No. 899.999.061-9,

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo radicó solicitud de contratación a la Oficina Asesora Jurídica, y allegan el respectivo estudio previo en el cual se evidencia lo siguiente:

Descripción de la necesidad.

Mediante Acuerdo 257 de 2006, El Concejo de Bogotá dictó las normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y en el artículo 75 se creó la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Por su parte, el Decreto Distrital 437 de 2016 “Por el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”, en su artículo 18 se le asigna, entre otros, a la Subdirección de Empleo y Formación las siguientes funciones:

Diseñar, estructurar y promover la implementación de planes, programas y proyectos dirigidos a optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo en el Distrito capital para mejorar las condiciones de productividad, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Orientar, estructurar e implementar las políticas, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de la oferta de trabajo por medio de acciones encaminadas a mejorar la formación del talento humano.

Orientar, estructurar e implementar las políticas, programas y proyectos dirigidos al incremento de la demanda de trabajo a través de acciones que permitan la articulación efectiva con las necesidades del tejido productivo de la ciudad para incrementar la inserción laboral, disminuir el desempleo friccional y apoyar la productividad de las empresas de la ciudad.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

Gestionar y promocionar en diferentes instancias las marcas ciudad asociadas a empleo, formación para el trabajo e intermediación, para su posicionamiento y el fortalecimiento de las iniciativas de política relacionadas con el mercado laboral de la ciudad.

Promover la democratización de las oportunidades en la colocación laboral de las entidades del Distrito Capital a través de herramientas que permitan apoyar el acceso de toda la población a oportunidades laborales, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Promover y sensibilizar sobre los derechos laborales de la población a los actores del mercado laboral de la ciudad mediante la divulgación de información que contribuya a mejorar al acceso a trabajo decente.

Las demás que le sean propios o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

De otro lado, el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, adoptado mediante Acuerdo Distrital No. 761 del 11 de junio de 2020, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Del Distrito Capital 2020-2024, que constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración distrital, para lograr una redistribución más equitativa de los costos y beneficios de vivir en Bogotá, impulsar la recuperación de la actividad socioeconómica y cultural asociada al control de la pandemia del Covid-19 y capitalizar sus aprendizajes al poner de manifiesto necesidades que obligan a fortalecer o abordar nuevos programas en el marco de la “Nueva Normalidad”.

Acorde con lo anterior, la Secretaría cuenta con el proyecto de inversión No. 7863 registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito denominado “Mejoramiento del empleo incluyente y pertinente en Bogotá” cuyo objetivo es “Mejorar el acceso a oportunidades de empleo pertinente en Bogotá, principalmente en mujeres y jóvenes”, el cual busca implementar diversos instrumentos y acciones a través de:

- Reducir las barreras de ingreso al mercado laboral
- Articular la demanda y la oferta laboral en torno al empleo inclusivo
- Promover las iniciativas de política distrital de empleo

Este proyecto tiene como metas Plan de Desarrollo las siguientes:

Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.

De acuerdo con la información brindada por LinkedIn Insights, para abril de 2021 el sector de Software y Servicios de Tecnología es el que presentó un mayor número de vacantes de trabajo, con cerca de 32.600 vacantes disponibles. Además, de acuerdo al estudio, las habilidades digitales son necesarias en todo tipo de industrias, inclusive las “tradicionales” como la Financiera. El reto es que no hay suficientes personas con estas habilidades y esto está relacionado con la necesidad de hacer la formación en este tipo de habilidades, con el fin de conectar a los beneficiarios con las demandas del sector productivo.

Además, de acuerdo con el Estudio Brecha Talento MinTic-CCB, presentado en 2020, el top 5 de cargos de alta demanda en TI son: desarrollador, consultor, arquitectos, analista de soporte y administrador de bases de datos. El top 3 de cargos que aumentarán su demanda en el futuro son científico de datos, administrador de Servicios en la nube y arquitecto TI. En el top 10 de competencias con brecha de pertinencia en el país se encuentran: análisis de sistemas de información, orientación al cliente, cooperación, resiliencia, SQL, PHP, lenguaje angular y capacidad de aprendizaje. Se identifica una necesidad muy importante en la formación de estas habilidades para que se pueda suplir las demandas del sector de TI. Además, en vista de lo anterior, los empresarios del sector TI consideran que el éxito está en la combinación de lo técnico y las habilidades transversales como trabajar en equipo, comunicarse o liderar.

De hecho, según este mismo reporte, en la medición de las brechas de pertinencia y calidad se identifica el interés de los empresarios en tener perfiles con competencias transversales clave para el desarrollo de sus funciones por encima de los conocimientos o destrezas técnicas que pudieran necesitar, competencias como la orientación al cliente, las habilidades comunicativas, el liderazgo, la resiliencia y otras. Esta es la razón por la cual el programa de formación tendrá un enfoque importante en el desarrollo de habilidades socioemocionales para el trabajo.

Otro hallazgo clave de este estudio es la baja participación de las mujeres en cargos asociados al Sector TIC. Del total de cargos reportados en las entrevistas casi el 80% son ocupados por hombres. El programa de formación en TI que ofrecerá la SDDE tiene un enfoque importante en mujeres, pues busca generar mayor balance de participación de mujeres en el sector de TI, un reto muy importante para la ciudad.

Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el contrato

La nueva configuración del mercado de trabajo a causa de un proceso de automatización y transformación digital acelerado por el Covid19 plantea varios retos para responder a las

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

demandas del sector productivo en la ciudad. Por un lado, la economía digital necesita técnicos, directivos y todo tipo de profesionales y roles que comprendan este nuevo paradigma. Por otro lado, las decisiones de las empresas dependerán de la tecnología en los próximos años, con nuevos puestos de trabajo a cubrir y cambios en los roles más tradicionales. Por ello, los recursos humanos cumplirán un factor crucial: los trabajadores tendrán que desarrollarse en un entorno muy cambiante, con nuevas tecnologías y procesos capaces de abrir nuevos mercados en esta nueva economía digital.

Los cambios que ha enfrentado el sector productivo en Bogotá, por motivo de la pandemia Covid-19, con una alta tendencia hacia la digitalización y modelos de negocio virtualizados, ha implicado que los requerimientos en las competencias y habilidades del recurso humano deba surtir nuevos desafíos que eviten la pérdida de empleo y el enganche laboral de nuevos trabajadores en la ciudad. El trabajo de la mano con los gremios y las empresas ha permitido identificar y priorizar las características que están requiriendo en las personas para contratar, como son las Habilidades digitales básicas y formación en TI avanzada, tanto para empresas de tecnología, como para empresas en sectores que han transitado hacia la digitalización en los componentes de sus modelos de negocio. Dentro de las mayores brechas en habilidades digitales, según el estudio publicado por Ministerio de Trabajo en 2020, se encuentran:

Tabla 1. Brechas en habilidades tic, Alianza TIC 2020.

Conocimientos y habilidades de tipo técnico	No. de cargos
Análisis de sistemas de información	35
Bases de datos	19
Congruencia	13
Computación en la nube	7
Algoritmia	5
Análisis de requerimientos	5
Análisis de información	5
Analítica	5

Entre las competencias blandas que se están requiriendo están orientación a resultados, solución de problemas, trabajo en equipo, autogestión, pensamiento analítico, innovación y creatividad, liderazgo, análisis y razonamiento. En cualidades, las empresas están buscando en sus trabajadores tolerancia al cambio, persistencia, inteligencia emocional, adaptabilidad a las organizaciones y resiliencia.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

El reciente informe del Foro Económico Mundial resalta las siguientes ocupaciones como las más demandadas a 2025:

- Analistas y científicos de datos
- Especialistas en inteligencia artificial y aprendizaje de máquinas
- Especialistas en el manejo de grandes volúmenes de datos
- Especialistas en marketing y estrategias digitales
- Especialistas en procesos de automatización
- Profesionales dedicados al desarrollo de negocios
- Especialistas en transformación digital
- Analistas de seguridad digital
- Desarrolladores de software y aplicaciones
- Especialistas en internet de las cosas

La destrucción de empleo formal a causa de la transformación digital y la nueva configuración del mercado laboral requiere intervenciones en políticas activas muy pertinente a las nuevas demandas del sector productivo, trabajar en la mitigación de barreras de acuerdo con las particularidades de la población y generar una oferta pertinente y flexible a las lecturas del territorio, donde claramente la formación en TI será transversal a los diversos requerimientos del mercado de trabajo.

Tabla 2. Resultados principales estudios de brechas de capital humano

Sector	Cargo	Necesidad
Software y TI	Tecnólogo desarrollador de software	Conocimiento y manejo de bases de datos y lenguajes de programación, especialmente en .NET – Sharepoint – JAVA – C# – PHP – HTML5 – SQL – ORACLE – JAVASCRIPT – LAMP – MySQL – API – POO – Objective C
	Tecnólogo en Sistemas con énfasis en manejo de bases de datos	Conocimiento y manejo de bases de datos y lenguajes de programación, especialmente en JAVA – ORACLE – .NET – ANDROID
	Ingeniero de Desarrollo	Manejo de bases de datos y lenguajes de programación, dentro de los que se destacan: JAVA – SQL – LINUX – HTML – SQL – ORACLE – .NET – MVC – C# – MICROSOFT – ASP.NET – HTML5 – PHP – SERVER – MySQL – Delphi – C# – SAP – ERP – VISUAL – PostgreSQL – JAVA EE – IIS – COBOL – FIORI – IFRS.
	Transcriptores de Imagenología	Enfocados en la atención de programas de primer nivel, programas especiales y adaptación de guías de práctica clínica para la población especial. Seguimiento de patologías crónicas por medio de modelos de atención clínica de consulta externa.

Los cargos con mayor brecha de déficit de programas educativos requeridos son: desarrollador (28%), seguido por Director de Desarrollo y Operaciones (17%) y Gerente de Proyectos (8% del total). Los programas educativos con mayor brecha de déficit de

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

demanda por programas de formación son: especialización en telecomunicaciones, con una variación porcentual total de los matriculados a nivel nacional de -42%; tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información, con -30%; y especialización en Desarrollo de Bases de Datos con un -23%. Las competencias técnicas con mayor brecha de calidad a nivel nacional son: Desarrollo de software, Bases de datos e Informática.

Tabla 3. Mayores roles demandados, Fedesoft 2020.

Roles que se están demandando en Colombia	No. de empresas
Arquitecto Software	103
Analista-Programador	87
Ingeniero DevOps	75
Esp. Inteligencia Artificial	74
Scrum Master	72
Fullstack	70
Frontend	69
Admin. Bases de Datos	67
Admin. / Ingeniero de Sistemas	66
Analista de Requerimientos	65
Backend	65
Esp. Machine Learning	62
Data Scientist	60
Admin. de Infraestructura	58
Esp. Big Data	58

Lo anterior también es soportado con ejercicios como el realizado por FEDESOFTE, donde se evidencia como 103 empresas están demandando la ocupación de arquitecto de software, seguido por analista programador (87) e Ingeniero Devops (75). Todo este auge de la demanda laboral es contrastado con la baja oferta laboral para responder a estos requerimientos; un análisis de eficiencia del sector TIC con las vacantes registradas en el servicio de empleo en 2020 en Bogotá, muestran una vinculación efectiva solo del 30% de las vacantes. Esto demuestra que se requiere enfocar los esfuerzos en formación en TIC porque el sector productivo está requiriendo personas para ocupar vacantes en este sector y de acuerdo a la cifra anterior, no se está logrando cubrir alrededor del 70% de las vacantes con las habilidades y conocimientos que tienen las personas actualmente en Bogotá, por lo tanto es necesario hacer la formación en estas habilidades y conectar a las personas con la demanda laboral.

Por el lado de las personas de mayor cualificación, desde Keep Coding, empresa encargada de promover talento TI, evidencia que el problema de calidad del profesional está asociado a la falta de bases sólidas de conocimiento o desactualización; es decir la pérdida de vigencia en conocimientos y competencias. Por eso, resaltan la importancia para que las

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

personas tomen capacitaciones en instituciones sólidas que brinden una oferta formativa a la vanguardia de los cambios del mercado laboral y con conocimiento vigente.

Teniendo en cuenta también los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en especial el de trabajo decente y crecimiento económico, se hace indispensable ofrecer programas y rutas de formación que respondan no solo a las necesidades del sector productivo sino también a los profundos cambios que la pandemia ha traído a todas las economías. De acuerdo con las Naciones Unidas “La COVID-19 ha alterado miles de millones de vidas y ha puesto en peligro la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una recesión mundial tan mala o peor que la de 2009. A medida que se intensifica la pérdida de empleo, la Organización Internacional del Trabajo estima que cerca de la mitad de todos los trabajadores a nivel mundial se encuentra en riesgo de perder sus medios de subsistencia. Incluso antes del brote de la COVID-19, era probable que uno de cada cinco países (en donde habitan miles de millones de personas que viven en situación de pobreza) vieran sus ingresos per cápita estancarse o reducirse en 2020. A día de hoy, las perturbaciones económicas y financieras derivadas de la COVID-19 (como las alteraciones en la producción industrial, la caída de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado financiero y el aumento de la inseguridad) están desbaratando el ya de por sí tibio crecimiento económico y empeorando los riesgos acentuados de otros factores.”

Como se ha expuesto anteriormente, con la pandemia se han acelerado los procesos de automatización que han destruido puestos de trabajo y que han dejado a miles de personas sin la capacidad de generar ingresos al mismo tiempo en que los precios de los insumos básicos siguen subiendo. Por tanto, una de las metas de este Objetivo de Desarrollo Sostenibles es *“reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”*. Con este proceso se tiene la intención de aumentar las oportunidades de capacitación y formación de las personas que han perdido sus trabajos o que requieren adquirir nuevas habilidades para poder acceder al mercado laboral al mismo tiempo que se articulan con las necesidades reales del sector productivo.

Bogotá, tiene un reto en generar procesos formativos en TIC, desde los diferentes sectores, ocupaciones y competencias que permitan responder a los requerimientos que cada vez serán mayores, y dónde puede condensarse la apuesta por la recuperación de empleo formal en la ciudad.

Alternativa de solución de la necesidad

Para solucionar la necesidad descrita, la SDDE a través de la Subdirección de Formación y Empleo, busca realizar una alianza con LinkedIn con el fin de tener acceso a LinkedIn Insights que ofrece y permite identificar los cargos y habilidades más demandadas en el sector de TI en Bogotá, y partir de esa información para definir las rutas de formación a la medida que se implementarán a través de LinkedIn Learning. Esto permitirá que más personas en Bogotá desarrollen las habilidades necesarias para ocupar las vacantes que

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P1-F18



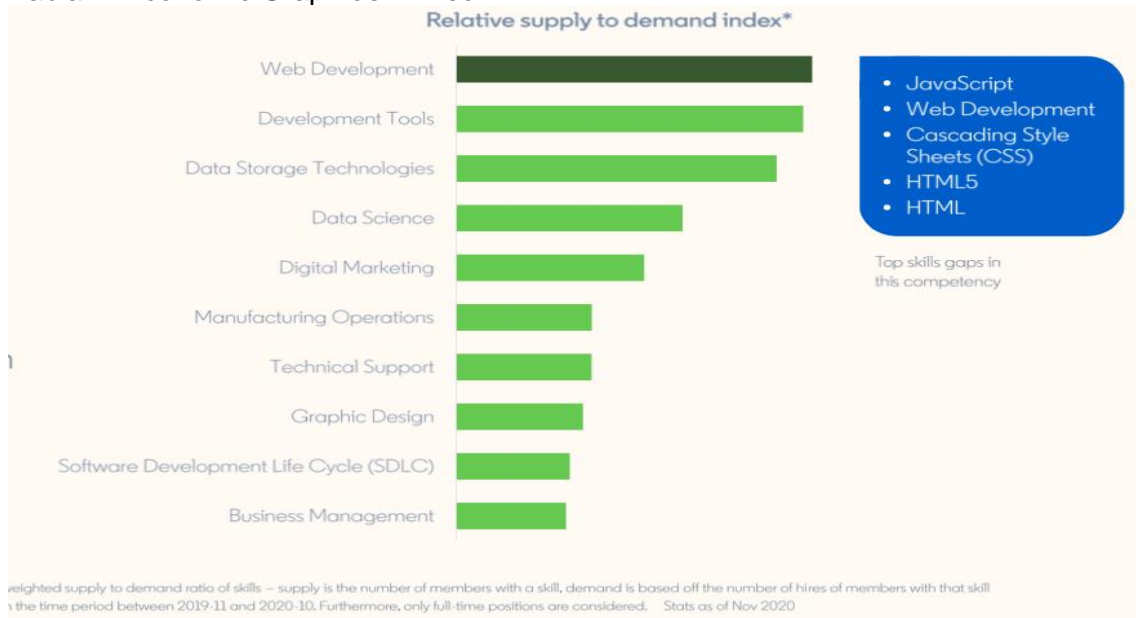
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

el sector no está logrando encontrar, enfocándonos en formación a la medida para conectar con la empleabilidad. La formación a través de LinkedIn Learning permitirá generar bases sólidas de conocimiento en TI para quienes están empezando en el sector y actualización de conocimientos para quienes ya tienen conocimientos en TI o se desempeñan en cargos en el sector, pero que deben actualizarse para mantenerse o crecer laboralmente.

Tabla 1. Economic Graph de LinkedIn



Estos datos que presenta el “Economic Graph” de LinkedIn, permite ver en tiempo real los movimientos, desplazamientos, y por lo tanto nuevas necesidades de desarrollo y fortalecimiento de habilidades requeridas en el mercado de Bogotá, que permite entender las dinámicas del empleo en la ciudad pero también ajustar las rutas de aprendizaje y las prioridades de formación ofrecidas para las personas en Bogotá. Para satisfacer la necesidad de formar en habilidades y fortalecer capacidades que sean realmente pertinentes para el mercado laboral y sus demandas es necesario contar con información veraz y en tiempo real, haciendo ajustes personalizados para las personas que están en proceso de formación. Teniendo esta necesidad para poder responder ante la demanda laboral, LinkedIn ofrece una cadena de servicios diferenciada que se compone de 3 procesos:

1. “Insights” del mercado laboral en Bogotá: Consiste en el acceso y análisis a data en tiempo real sobre el empleo en la ciudad. Este análisis incluye tendencias en nuevas vacantes, brechas de capacidades y habilidades según esas tendencias y el histórico de las transiciones laborales en la ciudad.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

2. Aprendizaje basado en la data: De acuerdo con la data que se recolecta sobre los movimientos, desplazamientos y brechas en el mercado laboral de Bogotá por LinkedIn, en este proceso se incluyen mapeos de habilidades, sugerencias de contenidos, caminos de aprendizaje personalizados y análisis de datos en tiempo real sobre las rutas y habilidades que se están desarrollando los beneficiarios.
3. Seguimiento al impacto que incluye información sobre las búsquedas laborales realizadas por medio de su plataforma en Bogotá, resultados de empleabilidad en la ciudad y transiciones de carrera; esta información permitirá continuar con el diseño de procesos de formación y empleo conectados con la dinámica del mercado laboral en Bogotá.

LinkedIn es una empresa de Microsoft que tiene como visión “crear oportunidad económica para todos los miembros de la fuerza laboral en el mundo”. LinkedIn se basa en la premisa de que el aprendizaje y la oportunidad económica están interrelacionados y por tanto se promueve el aprendizaje en línea como una manera eficaz de desarrollar habilidades, lograr objetivos y transformar carreras profesionales.

En 2015 LinkedIn adquirió la empresa Lynda.com, empresa estadounidense líder en aprendizaje en línea. Combinando los más de 23 años de experiencia de Lynda.com en generar cursos de gran calidad basados en habilidades específicas, con los insights únicos de LinkedIn provenientes de los más de 660 millones de miembros de la plataforma a nivel mundial, la empresa ayuda a las personas a identificar y aprender las habilidades que requieren para ser exitosos en el mercado laboral. A través de soluciones individuales, empresariales, académicas y gubernamentales, los miembros tienen acceso a una biblioteca digital de más de 15,000 cursos impartidos por expertos, los cuales están integrados por más de 400,000 microcápsulas en video, en siete idiomas: español, inglés, alemán, francés, mandarín, portugués y japonés. Han agregado a la plataforma más de 60 cursos nuevos cada semana y más de 3,000 cursos en el último año.

Actualmente cuentan con más de 23 millones de usuarios pagados y 13,000 clientes institucionales, entre los cuales están el 78% de las empresas de la lista Fortune 100, 77% de las empresas DAX30 y 55% de las empresas CAC40 (índices bursátiles de Alemania y Francia respectivamente).

LinkedIn opera la red profesional más grande del mundo con más de 660 millones de miembros en más de 200 países y territorios. Los usuarios se registran en la plataforma de LinkedIn a un ritmo de más de dos nuevos usuarios por segundo. Hay más de 46 millones de estudiantes y recién egresados en LinkedIn. Más del 70% de los miembros están fuera de los Estados Unidos de América; en Colombia son más de 7 millones de miembros, 53 mil empresas, 66 mil empleos publicados y 26 mil habilidades identificadas. Además de contar con una red profesional en Colombia y en Bogotá (empleados, potenciales empleados, empleadores, empresas) una de los valores agregados de los servicios de esta plataforma es el “Economic Graph” o gráfico económico. A través de la agregación de los

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P1-F18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

datos a los que tiene acceso a través de la red, LinkedIn es capaz de medir y comprender complejas dinámicas de la economía global y local específica. El “Economic Graph” está integrado por más de 780 millones de miembros de LinkedIn, más de 30 millones de organizaciones, más de 20 millones de vacantes abiertas, 84.000 escuelas y 36.000 habilidades listadas en la plataforma de LinkedIn, y estos datos pueden ser organizados, analizados y entregados de acuerdo con necesidades puntuales, como las de la ciudad de Bogotá.

LinkedIn desarrolla acuerdos con entidades públicas y privadas, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de personas con la necesidad de fortalecer habilidades que estén conectadas con la demanda del sector productivo, permitiendo mayores oportunidades de acceso al mercado laboral. De acuerdo con los datos con los que cuenta LinkedIn gracias a su red profesional, coincidiendo con los análisis arrojados por diversas fuentes para nuestra ciudad, Bogotá cuenta con vacantes que requieren de habilidades digitales: el 54% de todas las vacantes estudiadas por esta plataforma requieren de al menos una habilidad digital y no se limitan solo al sector de TI. Se reconoce el crecimiento de vacantes, que, adicional al sector de TI requieren de este tipo de habilidades y también se reconoce la falta de estas en la población que está en búsqueda de empleo. Por ejemplo, en Bogotá, en el sector de seguridad pública, el 78% de las vacantes requiere de habilidades digitales; en el sector de entretenimiento y en el sector de agricultura este número es del 68%; en los sectores de finanzas y de comunicaciones esta necesidad está en el 64% de las vacantes; así mismo, para los sectores de energía, manufactura, diseño, salud, y viajes y turismo este número está por encima del 50%, reiterando la necesidad de fortalecer habilidades de TI y digitales que faciliten el acceso a estas vacantes de las personas en Bogotá.

Así mismo, esta necesidad de desarrollar habilidades digitales y de TI para todos los sectores de la economía, coincide también con las vacantes con mayor crecimiento en la ciudad de Bogotá, donde en su mayoría, son del sector TI y en donde se encuentran las mayores brechas entre las habilidades demandadas y las ofrecidas en el mercado laboral:

Dadas las cifras actuales de la necesidad de formación en habilidades de TI, tanto para este sector como para otros, en la ciudad de Bogotá, se hace necesario además poder acceder a data en tiempo real que permita la toma de decisiones para ofrecer formación pertinente con las dinámicas del mercado laboral. Las líneas de formación que se ofrecerán, están conectadas con un sistema de información en tiempo real que esté en capacidad de hacer nuevos ajustes y recomendaciones a las formaciones que los beneficiarios estén realizando, es indispensable para responder ante los rápidos cambios del sector productivo y más, durante la coyuntura actual.

Indicador de resultado y Población Objetivo

Indicadores de resultado:

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P1-F18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

Porcentaje de personas que inician la ruta de formación vs porcentaje de personas que completan la ruta de formación.

Número de rutas priorizadas de acuerdo con información de LinkedIn Insights sobre las necesidades del mercado laboral de Bogotá.

La población objetivo son 5.000 personas que inicien el programa de formación.

2. Fundamentos para contratar directamente.

Es aplicable a la presente contratación, lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No.1082 de 2015, y las demás normas que la complementen o modifiquen, así como las normas comerciales y civiles aplicables por la naturaleza del objeto a contratar.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia y señala las distintas modalidades de selección por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública.

El literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla dentro de la modalidad de contratación directa la adquisición de bienes o servicios con un proveedor cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado. A su turno, el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la contratación por la no pluralidad de oferentes de la siguiente manera: *“Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional”.*

El supuesto anterior queda probado mediante documento que permite constatar que LINKEDIN es proveedor exclusivo del servicio requerido, el cual señala, entre otras cosas, lo siguiente: *“(…) LinkedIn es el titular de la licencia o el propietario exclusivo del contenido de la Biblioteca de aprendizaje en línea, y es el único editor de nuestra colección de videos de aprendizaje específicos de materias disponibles en la biblioteca (...)”.*

3. Objeto.

Fortalecer y certificar habilidades digitales, de TI y socioemocionales en rutas de aprendizaje priorizadas a través de la plataforma LinkedIn Learning y de acuerdo con los análisis provenientes de LinkedIn Insights a través de 5.000 licencias para personas en Bogotá.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

4. Valor.

El valor estimado del contrato es por la suma de 71.759 dólares equivalentes a la suma de Doscientos Ochenta y Siete Millones de Pesos (\$287.000.000) sin incluir los impuestos aplicables los cuales ascienden a la suma de setenta millones quinientos cuatro mil cuatrocientos veinte pesos (\$70.504.420) por lo anterior, el valor del contrato incluidos todos los impuestos a que haya lugar es por valor de **trescientos cincuenta y siete millones quinientos cuatro mil cuatrocientos veinte pesos (\$357.504.420).**

5. Plazo.

El plazo de ejecución del Contrato será de 7 meses, plazo que inicia a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

6. Lugar en que los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos

El estudio previo y los demás documentos previos podrán ser consultados en la plataforma de Secop II www.colombiacompra.gov.co

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Con base en la parte motiva del presente acto administrativo se considera procedente y justificada la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY, cuyo objeto será: *“Fortalecer y certificar habilidades digitales, de TI y socioemocionales en rutas de aprendizaje priorizadas a través de la plataforma LinkedIn Learning y de acuerdo con los análisis provenientes de LinkedIn Insights a través de 5.000 licencias para personas en Bogotá”.*

SEGUNDO: El Contrato a celebrar asciende a la suma de 71.759 dólares equivalentes a la suma de Doscientos Ochenta y Siete Millones de Pesos M/CTE (\$287.000.000) sin incluir los impuestos aplicables los cuales ascienden a la suma de setenta millones quinientos cuatro mil cuatrocientos veinte pesos M/CTE (\$70.504.420) por lo anterior, el valor del contrato incluidos todos los impuestos a que haya lugar es por valor de **trescientos cincuenta y siete millones quinientos cuatro mil cuatrocientos veinte pesos M/CTE (\$357.504.420).**

TERCERO: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 contra el presente acto no procede recurso alguno.

RESOLUCIÓN No. 303 DE 2021

“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Contrato con Proveedor Exclusivo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y LINKEDIN IRELAND UNLIMITED COMPANY”.

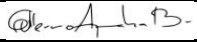

CUARTO: El presente acto administrativo de justificación rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **23 días del mes de junio de 2021**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ
Directora de Gestión Corporativa

ACCIONES	PREPARADORES	FIRMA
Elaboró:	Guillermo Aguancha Baute / Abogado Contratista OAJ	
Revisó:	Carolina Velandia Martínez/ Abogada Contratista OAJ	
Aprobó:	Angie Reyes Tovar /Jefe OAJ	